

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

### CONVOCATORIA ESTANCIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC SAN LUIS POTOSÍ PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ 02-2026

La Dirección de Internacionalización de la Universidad Católica Luis Amigó invita a docentes de la Universidad Católica Luis Amigó a participar en la convocatoria para realizar una estancia académica en la Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí (México) por hasta dos (2) semanas en el periodo académico 02-2026.

#### Requisitos para postularse:

- Tener contrato laboral con la Institución de tiempo completo con una vinculación igual o superior a cuatro semestres académicos consecutivos.
- Contar con la última evaluación de desempeño realizada por la Universidad con un resultado promedio igual o superior a cuatro (4.0).
- No tener sanciones disciplinarias, penales o llamados de atención en la hoja de vida, ni estar incurso en ningún proceso disciplinario.
- Contar con el aval del director o coordinador de programa al cual pertenece.
- Elaborar una propuesta de plan de trabajo para dos semanas de estancia académica dentro de los meses de julio y noviembre de 2026

#### Descripción de la beca:

En el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones se otorgará beneficio de alojamiento y alimentación bajo las condiciones estipuladas por la Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí, a dos (2) docentes que cumplan con los requisitos y sean seleccionados, este beneficio tendrá una duración de hasta dos (2) semanas; cualquier estancia por fuera de los tiempos deberá ser autorizada por la Universidad y cubierta por el o la docente.

La Universidad Católica Luis Amigó cubrirá tiquetes aéreos hasta la ciudad o aeropuerto más cercano a la universidad anfitriona, de igual manera asignará un apoyo económico correspondiente a 250 USD (doscientos cincuenta dólares americanos) para cubrir transportes desde y hacia el aeropuerto, transportes internos o imprevistos, y asistencia médica internacional por medio de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. Cualquier gasto no especificado en la presente convocatoria deberá ser cubierto por el o la docente.

**Cupos:** se dispone de dos (2) cupos en total para docentes de los siguientes programas académicos afines ofrecidos por la UCSLP:

- Actividad Física y Deporte
- Administración de Empresas
- Arquitectura
- Comunicación Social
- Derecho

- Diseño Gráfico
- Ingeniería de Sistemas
- Licenciatura en Educación Infantil
- Negocios Internacionales
- Psicología

La realización de la estancia académica está sujeta a la aceptación de la Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí, por lo que podrían darse ajustes en los cronogramas del plan de trabajo o hasta la cancelación de la estancia, razones por las cuales la Universidad Católica Luis Amigó se exonera de cualquier responsabilidad o compromiso con la o el docente seleccionado.

**Proceso de postulación:**

Los docentes interesados en postularse a la presente convocatoria, deberán inscribirse a través del siguiente formulario:

Clic a continuación: <https://forms.gle/YckjDAbBKs7mS9KU8>

Tenga presente la siguiente información que deberá cargar en el formulario:

1. Curriculum vitae
2. Carta de aval del director o coordinador de programa al cual se encuentra adscrito, este debe incluir las acciones prevista para cubrir las responsabilidades docentes en caso de seleccionarse
3. Carta de motivos dirigida a la institución de destino expresando el interés en la convocatoria (máximo una página)
4. Propuesta de plan de trabajo para dos semanas de estancia académica dentro de los meses de julio y noviembre de 2026 (máximo tres páginas).

No se tomarán en cuenta postulaciones con información imprecisa, incompleta o por fuera de la fecha límite de postulación.

Tenga presente que la Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí podrá solicitar requisitos o documentación adicionales durante los procesos de postulación.

**Proceso de selección:**

Dentro de los criterios de selección se tendrá presente lo estipulado en los requisitos y el compromiso con la institución en sus funciones y responsabilidades; esto será evaluado por el Comité de Movilidad Académica.

Contra las decisiones tomadas para la adjudicación de estas estancias no procederá recurso alguno. La Universidad Católica Luis Amigó y las universidades de destino podrán suspender en cualquier momento la entrega del beneficio por las razones que ella tenga en consideración, lo que no constituye una obligación indefectible con la o el docente seleccionado.



**Cronograma:**

<b>Etapas</b>	<b>Fecha</b>
Apertura de la convocatoria:	20 de abril de 2026
Cierre inscripción:	30 de abril de 2026
Publicación de resultados:	30 de mayo de 2026
Realización de la estancia	Entre julio y noviembre de 2026

**Notificación de resultados:**

Los resultados se comunicarán por medio de correo electrónico proporcionado en la postulación y también serán publicados en el sitio web de la Dirección de Internacionalización.

**Normativa:**

Esta convocatoria se rige bajo la normativa institucional vigente en cuanto a apoyos institucionales para la participación de ponencias y participación en eventos de capacitación y formación del orden nacional e internacional y las condiciones del convenio marco de cooperación entre ambas instituciones.

**Para más información comuníquese con:**

**Santiago Hernández Trejos**  
Director de Internacionalización  
Bloque 2, Piso 8 – Of. 807  
[internacionalizacion@amigo.edu.co](mailto:internacionalizacion@amigo.edu.co)

**Michelle Alejandra Marín Gil**  
Profesional de Cooperación y Relaciones Internacionales  
Dirección de Internacionalización  
Bloque 2, Piso 8 – Of. 807  
[profesional1.ocri@amigo.edu.co](mailto:profesional1.ocri@amigo.edu.co)

